



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Luis Artemio Reinaudi (EX-2023-00502732- -UNC-ME#FD)

VISTO:

La propuesta realizada por el Departamento de Derecho Social y los Profesores de la Cátedra de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, de homenajear a quien fuera docente de esta casa Señor Profesor Luis Artemio Reinaudi;

CONSIDERANDO:

El mencionado docente fallecido el día 3 de noviembre de 2016, ha formado parte de la comunidad académica de esta casa y se ha distinguido por su vocación por el estudio del Derecho y dedicación a la enseñanza a profesionales que hoy recuerdan con agradecimiento a su querido maestro;

La labor académica del Profesor Luis Artemio Reinaudi ha contribuido a la realización del principal objetivo de nuestra Universidad, que es la formación de buenos ciudadanos;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1º: Rendir homenaje al señor Profesor Luis Artemio Reinaudi, de esta Unidad Académica fallecido el día 3 de noviembre del año 2016, por su dedicación a la enseñanza del Derecho del Trabajo.

Art. 2º: Disponer la colocación de la correspondiente placa, en el 1º piso del edificio antiguo de esta casa de Altos Estudios, en su memoria.

Art. 3º: Regístrese. Dese amplia difusión.

